CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil doce, siendo las nueve horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director General Administrativo y Financiero; Ascensión Martínez, Director General Administrativo; Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno; Justina Casco, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones; y el Econ. Julio Medina, Jefe de Licitaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la ***Contratación Directa No. 25/12.*** *Dicho llamado corresponde a* ***"Adquisición de Equipos de Comunicación para la Biblioteca del Congreso de la Nación"*** *con CDP N° 108 de fecha 15 de marzo de 2012, según P.A.C. N° 234607.* ***La Sra. Justina Casco, informa que según consta en el acta pertinente, se realizó la apertura de sobres oferta en fecha 10 de mayo de 2012, y al no contar con la cantidad de ofertas exigida, se decidió prorrogar según adenda N° 1 comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 10 de mayo de 2012, quedando como fecha de apertura el día 21 de mayo de 2012 a las 09:00 hs.*** *Informa también que según consta en el acta pertinente se llevo a cabo el acto de apertura de sobres oferta en fecha 21 de mayo de 2012 a las 9:00 hs., presentando oferta la firma:*

1. *BBO Logistics S.A.*

Se deja constancia que la Unidad Operativa de Contratación decidió en virtud al artículo 59° "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, solicitar por nota en fecha 21 de mayo de 2012 a la firma:

BBO Logistics S.A.*, lo solicitado en el Anexo 1 ítems e), k), l), m) y n).*
La Sra. Justina Casco informa que la empresa BBO Logistics S.A. contesta por nota de fecha 21 de mayo de 2012 lo solicitado por esa Unidad.

El Comité de Evaluación ha realizado el análisis de la oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	***Documentación Sustancial***	***BBO Logistics S.A.***
1	*Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.*	*Cumple*
2	*Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.*	*Cumple*
3	*Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	*Cumple*
4	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.*	*Cumple*

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas de la oferta.

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

Cuadro de Oferta Válida:

Ítem	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*BBO LOGISTICS S.A. Precio Unitario c/iva*	*Precio Total c/iva*
1	*Aparato telefónico de mesa (compatible) para usar con central telefónica marca SIEMENS modelo HIPATH 4000 versión 4.1, con las siguientes características:* *•Modo de marcación por tonos o pulsos* *•Flash de 100ms y 250ms programable por llave* *•Cambio temporario (pulso – tono)* *•3 volúmenes de timbre* *• 3 melodías de timbre* *•4 memorias directas* *•10 memorias indirectas* *•Tecla de Mudo y Pausa* *•Tecla de Rediscado* *•Modelo de mesa y pared* *•Compatible con audífonos* *•Color: blanco o negro.* *•Garantía escrita de 6 meses como mínimo.*	*Unid.*	*2*	*448.000.-*	*896.000.-*
2	*Equipo de fax digital, utiliza papel térmico, impresión de reporte por cada envío indicando fecha y hora del envío, corte automático del papel. Fuente: 220 V (sin transformador 110V-220V). Garantía escrita de 6 meses como mínimo.*	*Unid.*	*1*	*995.000.-*	*995.000.-*
Total de la oferta					***1.891.000.-***

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la única oferta como la oferta evaluada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

*La oferta evaluada es la siguiente: **BBO Logistics S.A.**, la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	*Documentos Formales*	*BBO Logistics S.A.*
1	*Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)*	*Cumple*
2	*Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.*	*Cumple*
3	*Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente*	*Cumple*

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Cabo González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Moringo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

Ítem	*Documentos Formales*	*BBO Logistics S.A.*
4	*Certificado de Cumplimiento Tributario*	*Cumple*
5	*Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.*	*Cumple*
5	*Catálogo de los bienes ofertados aclarando marca, modelo, procedencia, especificaciones técnicas y foto en español*	*Cumple*
6	*Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía de 6 meses como mínimo, dicha garantía deberá ser presentada junto con los bienes el día de la entrega final*	*Cumple*
7	*Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta.*	*Cumple*
8	*Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con Servicio Técnico Especializado en Asunción, aclarando nombre de la/s firma/s, dirección y teléfono.*	*Cumple*

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*BBO LOGISTICS S.A.*
1	*Aparato telefónico de mesa (compatible) para usar con central telefónica marca SIEMENS modelo HIPATH 4000 versión 4.1, con las siguientes características:* *•Modo de marcación por tonos o pulsos* *•Flash de 100ms y 250ms programable por llave* *•Cambio temporario (pulso – tono)* *•3 volúmenes de timbre* *• 3 melodías de timbre* *•4 memorias directas* *•10 memorias indirectas* *•Tecla de Mudo y Pausa* *•Tecla de Rediscado* *•Modelo de mesa y pared* *•Compatible con audífonos* *•Color: blanco o negro.* *•Garantía escrita de 6 meses como mínimo.*	*Unid.*	*Cumple*
2	*Equipo de fax digital, utiliza papel térmico, impresión de reporte por cada envío indicando fecha y hora del envío, corte automático del papel. Fuente: 220 V (sin transformador 110V-220V). Garantía escrita de 6 meses como mínimo.*	*Unid.*	*Cumple*

*Se verifica que la oferta de la firma **BBO Logistics S.A.**, cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el llamado.*

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Cerco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Efraín Cano Moringo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

El sistema de adjudicación del presente llamado es por el total de conformidad a lo establecido en la carta de invitación a proveedores.

El comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma ***BBO Logistics S.A.*** *por un monto total de* ***G. 1.891.000.- (guaraníes un millón ochocientos noventa y un mil)*** *incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al artículo 34, inciso "c" que dice "...no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y conforme a lo dispuesto por la resolución N° 805/09 de la DNCP, salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas y treinta minutos.*----------

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Cáceres González
Directora de la Unidad de Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la firma ***BBO Logistics S.A.*** *por un monto total de* ***G. 1.891.000.- (guaraníes un millón ochocientos noventa y un mil)*** *incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al artículo 34, inciso "c" que dice "...no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y conforme a lo dispuesto por la resolución N° 805/09 de la DNCP, salvo mejor parecer. Dentro del marco de la Contratación Directa N° 25/12*----------

Máxima Autoridad de la Institución

JORGE A. OVIEDO MATTO
Presidente
Honorable Cámara de Senadores